El Portfolio Europeo de las Lenguas: el proyecto europeo y su desarrollo en España.

GISELA CONDE MORENCIA
Ministerio de Educación y Ciencia

1. Introducción: La formación plurilingüe y pluricultural de los ciudadanos europeos a lo largo de toda la vida

Uno de los principios que sustentan el proyecto común europeo, tanto por parte del la Unión Europea como del Consejo de Europa, es la consideración de la pluralidad lingüística y cultural del continente como una gran riqueza que emana de la diversidad de los países que la integran. En una Europa en la que distintas lenguas y culturas están en contacto de forma creciente, las necesidades sociales relacionadas con este hecho tienen que ser recogidas en la educación que reciban sus ciudadanos, no sólo durante su paso por la enseñanza obligatoria, y postobligatoria sino como aprendices a lo largo de toda la vida. Una de estas necesidades en un contexto en el que existe semejante riqueza de lenguas y culturas es la de una formación plurilingüe y pluricultural.

Haciéndose eco de esta necesidad de una educación plurilingüe y pluricultural en su ámbito de actuación, el **Consejo de Europa** ha promovido en los últimos años, entre otros, dos proyectos clave relacionados entre sí que aspiran a sentar unas bases comunes en el área del aprendizaje y enseñanza de lenguas y, en último término, a contribuir al entendimiento entre los ciudadanos y los pueblos de Europa.

Estos dos proyectos son el *Marco común europeo de referencia: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (Council of Europe, 2001; Consejo de Europa, 2002) (Marco de aquí en adelante) y el *Portfolio europeo de las lenguas* (Portfolio o PEL). Ambos proyectos, orientados a la promoción del plurilingüismo y del desarrollo de una ciudadanía europea, tienen como denominador común supuestos teóricos vigentes en todo el ámbito educativo que se comentarán más adelante.

2. El proyecto Portfolio: la comunicación en una Europa plurilingüe

El *Portfolio europeo de las lenguas* (PEL) es un proyecto del Consejo de Europa que tiene como objetivo contribuir a la ciudadanía democrática europea y a la movilidad de los ciudadanos en Europa por medio de un instrumento de evaluación, auto-evaluación y recogida de datos en el aprendizaje de lenguas que registra y da valor al aprendizaje a lo largo de la vida de una forma transparente y homogénea reconocida internacionalmente.

Mientras el Marco establece unas bases para una política lingüística común dentro de Europa, definiendo contenidos, objetivos, metodología y criterios de evaluación y de aprendizaje, el PEL es más un instrumento encaminado a desarrollar la conciencia del propio aprendizaje y el control del mismo. Se trata de un documento en el que los que aprenden lenguas pueden registrar de forma guiada y sistemática su competencia lingüística, las acreditaciones obtenidas en materia de lenguas y todas las experiencias lingüísticas y culturales significativas. El Portfolio es una consecuencia lógica del Marco y existen lazos muy estrechos entre ambos, pues comparten tanto los principios teóricos como los instrumentos de control sobre el aprendizaje (por ejemplo las escalas de evaluación de competencia lingüística).

2.1 ¿Qué es el PEL? Partes que lo constituyen

Podría decirse de forma simple que el *Portfolio europeo de las lenguas* es una aplicación práctica del Marco. Se trata de un documento en el que el usuario puede reflejar su capacidad y su progreso en las distintas competencias lingüísticas en las diferentes lenguas que está aprendiendo o en las que se desarrolla su actividad, como estudiante o como ciudadano. El PEL trata de captar, como lo hace el Marco, el hecho de que la capacitación lingüística de los individuos sobrepasa el ámbito del conocimiento del código lingüístico. Las competencias interculturales, la reflexión sobre distintas formas de aprender, la selección de objetivos de acuerdo con las necesidades y capacidades personales, así como la evaluación del propio aprendizaje forman parte del aprendizaje y como tales están recogidas en el PEL.

El PEL consta de tres partes diferenciadas que cumplen funciones distintas y al mismo tiempo complementarias:

- **Un PASAPORTE lingüístico** y los documentos que le acompañan. Se trata de un documento en el que el usuario anota las competencias ligüísticas alcanzadas y sus correspondientes acreditaciones, oficiales y no oficiales, de una manera reconocida internacionalmente. Este pasaporte proporciona un resumen de la competencia lingüística del usuario así como su progreso en distintas destrezas y en distintas lenguas. En el pasaporte se incluyen: datos personales, tabla esquemática de auto evaluación (basada en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), resumen auto evaluativo de experiencias lingüísticas e interculturales y un listado-resumen de certificaciones y titulaciones. El pasaporte constituye por tanto un breve compendio de conocimientos y experiencias lingüísticas y culturales. Se trataría, por tanto, de la parte más "informativa" del PEL.

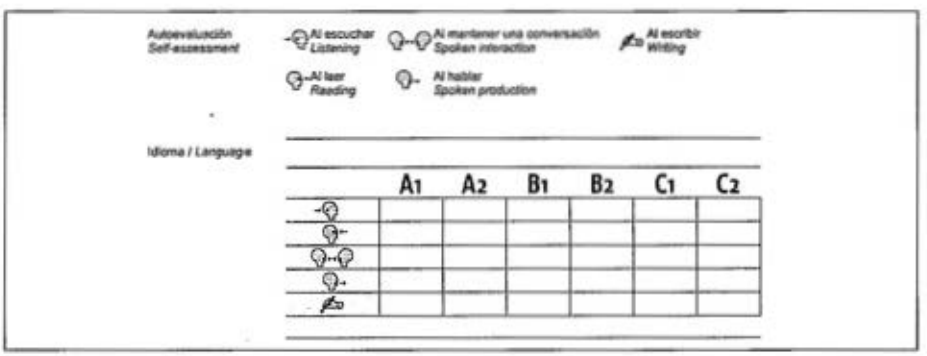

Gráfico 1 – Sección del pasaporte.

- **Una BIOGRAFÍA lingüística y cultural** en la que los estudiantes describen sus conocimientos lingüísticos y experiencias culturales en su aprendizaje de lenguas. El diseño de esta biografía está ideado para facilitar el control sobre el propio aprendizaje tanto en la planificación como en la evaluación del proceso y de las competencias alcanzadas. Se trata de la parte más didáctica del PEL e incluye tanto instrumentos para la auto-evaluación del aprendizaje lingüístico y cultural alcanzados, como elementos informativos sobre cómo identificar y delimitar objetivos personales en el aprendizaje de lenguas. La auto-evaluación de competencias lingüísticas, tal vez la parte más técnica del PEL, la realiza el usuario guiándose por unos "descriptores de competencias", desarrollados a partir de los seis niveles del Marco.

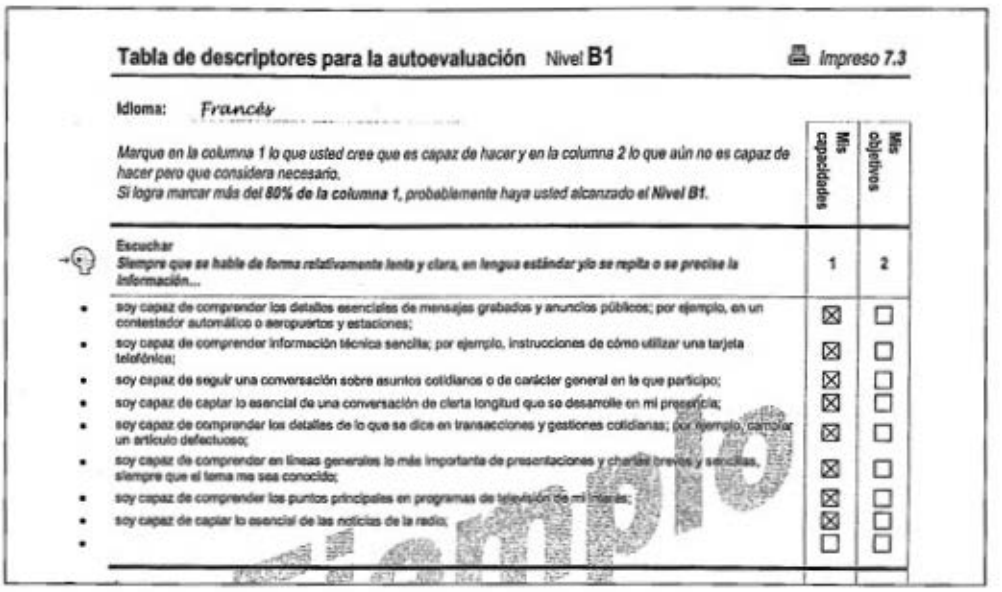

Tabla de descriptores para la autoevaluación Nivel **B1** *Impreso 7.3*

Idioma: Francés

Marque en la columna 1 lo que usted cree que es capaz de hacer y en la columna 2 lo que aún no es capaz de hacer pero que considera necesario.
Si logra marcar más del 80% de la columna 1, probablemente haya usted alcanzado el Nivel B1.

	Mis capacidades	Mis objetivos
Escuchar *Siempre que se hable de forma relativamente lenta y clara, en lengua estándar y/o se repita o se precise la información...*	1	2
• soy capaz de comprender los detalles esenciales de mensajes grabados y anuncios públicos; por ejemplo, en un contestador automático o aeropuertos y estaciones;	☒	☐
• soy capaz de comprender información técnica sencilla; por ejemplo, instrucciones de cómo utilizar una tarjeta telefónica;	☒	☐
• soy capaz de seguir una conversación sobre asuntos cotidianos o de carácter general en la que participo;	☒	☐
• soy capaz de captar lo esencial de una conversación de cierta longitud que se desarrolle en mi presencia;	☒	☐
• soy capaz de comprender los detalles de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas; por ejemplo, cambiar un artículo defectuoso;	☒	☐
• soy capaz de comprender en líneas generales lo más importante de presentaciones y charlas breves y sencillas, siempre que el tema me sea conocido;	☒	☐
• soy capaz de comprender los puntos principales en programas de televisión de mi interés;	☒	☐
• soy capaz de captar lo esencial de las noticias de la radio;	☒	☐
•	☐	☐

Ejemplo

Gráfico 2 – Ejemplo de tabla de auto-evaluación de competencias lingüísticas (PEL adultos)

- **La tercera parte del PEL es el DOSSIER.** En este dossier se pueden incluir muestras del progreso y el desarrollo del aprendizaje. Estas muestras pueden ser un índice de trabajos realizados durante el proceso de aprendizaje de lenguas y sus correspondientes acreditaciones, una selección de trabajos relevantes e incluso folletos o recuerdos recogidos durante un viaje o experiencia de especial relevancia en nuestro contacto con una lengua y sus hablantes. Si bien físicamente este dossier puede ser una carpeta de formato libre, el PEL facilita la recogida sistemática de su contenido por medio de listas y páginas fotocopiables donde anotar las experiencias y los trabajos a los que se hace referencia.

Teniendo en cuenta el contenido del PEL podríamos decir que este cumple dos finalidades:

a. motivar a los que aprenden, orientando sus esfuerzos para ampliar y diversificar sus conocimientos lingüísticos en distintas lenguas y en diferentes destrezas a lo largo de toda su vida.
b. proporcionar un registro de las habilidades lingüísticas y culturales adquiridas (para, por ejemplo, poder consultarlo cuando se pasa a un nivel superior o se busca empleo en el país del usuario o fuera de él).

En la descripción de "principios y orientaciones" (Council of Europe, 2000) para el desarrollo de portfolios, el Consejo de Europa expresa claramente que el PEL es un instrumento propiedad del alumno, del aprendiz. Si bien en algunos niveles de aprendizaje el apoyo habitual de un tutor es imprescindible, como es el caso de

alumnos de educación infantil o primaria, siempre se trata de preservar esa idea de que el propietario y usuario principal es el alumno. No podemos olvidar, sin embargo, que podría haber "terceros usuarios", otras personas interesadas en conocer las competencias o los progresos lingüísticos del usuario principal, como puede ser una empresa que desea contratar a un empleado o un centro educativo que recibe a un nuevo alumno. En virtud de estos "destinatarios" diferenciados, el PEL tendría dos tipos de funciones:

Funciones pedagógicas	Funciones informativas
• Aprendizaje y enseñanza reflexivos. • Clarifica objetivos de aprendizaje. • Identificación clara de competencias. • Autoevaluación del alumno. • Cambio hacia una mayor responsabilidad del alumno por su propio aprendizaje.	• Transparencia y coherencia. • Lenguaje común entre los enseñantes europeos. • Competencias lingüísticas fácilmente identificables y reconocibles por parte de terceros usuarios.

Dependiendo de los niveles educativos y del interés particular del usuario, en gran medida condicionada por situaciones externas (en situación de escolarización obligatoria, adulto estudiando por interés propio, adulto en busca de empleo, etc.), una función o la otra adquirirá una mayor relevancia. De acuerdo con los principios y orientaciones del Consejo de Europa para el desarrollo de los PEL, estas dos funciones son fuertemente interdependientes. El PEL no cumpliría plenamente su función informativa si esta no está centrada en la experiencia lingüística del individuo; por otra parte la función pedagógica depende en parte del hecho de que proporciona al aprendiz los medios para recoger de forma sistemática aspectos clave de su aprendizaje.

2.2 Algunos de los principios teóricos en los que se basa el PEL

De entre los principios teóricos que inspiran el PEL destacan cuatro aspectos que están, por otra parte, en consonancia con una concepción actual de la educación:

— autonomía en el aprendizaje,
— aprendizaje a lo largo de toda la vida,
— competencias parciales,
— competencia pluricultural.

La idea del desarrollo de las destrezas de aprendizaje, "aprender a aprender", como camino hacia el aprendizaje autónomo forma parte de los principios educativos contemporáneos. En esta línea el Consejo de Europa considera uno de los objetivos principales del PEL la ayuda a los usuarios a desarrollar una conciencia plena de sí mismos como aprendices de lenguas tanto en contextos de educación reglada como fuera de ellos (Council of Europe, 2000). El desarrollo de esa conciencia de que existen distintas formas de aprendizaje y de que estas se pueden aprender y perfeccionar, se vería apoyada por el propio contenido del PEL, que ofrece orientaciones para desarrollar diferentes destrezas para el aprendizaje de lenguas.

El desarrollo consciente y sistemático de destrezas de aprendizaje sirve, por otra parte a otro objetivo clave de la educación en una sociedad del conocimiento. Este objetivo es el de hacer a los ciudadanos eficaces aprendices "a lo largo de toda la vida". Este concepto se recoge de forma explícita en los "principios y orientaciones" para el PEL del Consejo de Europa, y forma parte de las apuestas educativas actuales tales como la de Lisboa 2000, de la Unión Europea, en su plan de trabajo 2000-2010.

Por último cabe comentar brevemente otro rasgo relevante del proyecto PEL, que se inspira en los principios teóricos del Marco, el de la posibilidad de admitir objetivos de aprendizaje parciales y el reconocimiento del desarrollo de perfiles desiguales y la adquisición de competencias parciales. Señala el Marco:

> *Todo conocimiento de una lengua es parcial, por muy "lengua materna" o "lengua nativa" que parezca. Siempre es incompleto, nunca está tan desarrollado o es tan perfecto en un individuo normal como podría serlo en el utópico "hablante nativo ideal". Además, un individuo concreto nunca posee el mismo dominio de las distintas partes que componen la lengua en cuestión (por ejemplo, un mismo dominio de las destrezas oral y escrita, o de las destrezas de comprensión e interpretación con respecto a las de expresión).* (Consejo de Europa, 2002: 168)

El reconocimiento de este hecho por las partes que participan en el aprendizaje y enseñanza de lenguas, estudiantes, profesores, autoridades educativas, etc., implicaría algunas adaptaciones en los currículos de lenguas, y ciertamente un cambio en las "culturas" de aprendizaje y de enseñanza de las mismas.

Por último deseo destacar que el PEL, que permite al individuo registrar y presentar distintos aspectos de su biografía lingüística, representa un paso en la dirección de reconocer que el aprendizaje de una lengua implica también el descubrimiento de otras formas de interpretar el mundo. El PEL está diseñado para incluir no sólo cualquier reconocimiento oficial conseguido durante el aprendizaje de un idioma concreto, sino también un registro de experiencias más informales relativas a contactos con otras lenguas, así como de los aspectos culturales de las mismas.

2.3 El proceso de validación y el desarrollo del proyecto PEL a través de Seminarios internacionales.

Para que un Portfolio pueda llevar el sello del Consejo de Europa y se pueda denominar "Portfolio europeo de las lenguas", ha de superar la aprobación por parte de un comité de especialistas en este proyecto que trabajan para aquel Organismo Internacional. El denominado "Comité de validación" es un órgano independiente, contratado por del Comité de Educación del Consejo de Europa para asegurar que los modelos desarrollados se ajustan a los principios y orientaciones determinadas para el PEL. El comité se compone de nueve miembros y se reúne dos veces al año, en mayo y en noviembre. Se destaca aquí este requisito de la validación porque existen actualmente en Europa distintas iniciativas similares al PEL, surgidas a partir del mismo que, por no ajustarse a los principios del modelo del Consejo de Europa, no pueden llevar la denominación "Portfolio europeo de las lenguas".

El Consejo de Europa ha desarrollado, desde los inicios del proyecto Porfolio, un importante plan de trabajo por medio de seminarios y conferencias que confieren a esta iniciativa un carácter internacional que evoluciona de forma consensuada con la participación de especialistas en aprendizaje de lenguas de todo el ámbito europeo. Por señalar tan sólo los encuentros más relevantes, destacan los Seminarios internacionales, con la participación de todos los países del Consejo de Europa, celebrados en: Portugal (junio 2001), Turín-Italia (abril 2002), Luxemburgo (octubre 2002), Estambul-Turquía (octubre 2003), y el último, celebrado en Madrid en octubre de 2004.

3. El PEL desarrollado en España

Dentro del contexto europeo, España es un estado plurilingüe y pluricultural, en el que conviven personas con perfiles lingüísticos notablemente diversos, que van acompañados de experiencias educativas muy variadas. Esta riqueza se ha incrementado paulatinamente en las últimas décadas con el aprendizaje de las lenguas de otros estados europeos y más recientemente con una significativa llegada de inmigrantes de distintas procedencias, con sus distintas lenguas y sus diferentes culturas. La necesidad de atender a la demanda social en materia de lenguas en nuestro país, ha hecho que España, entre otras acciones encaminadas a proporcionar una enseñanza multilingüe y multicultural, se haya sumado de forma clara y comprometida a los mencionados proyectos del Consejo de Europa.

El proyecto del PEL se inició en España durante el Año Europeo de las Lenguas (2001) bajo la gestión de tres Unidades del entonces denominado Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: la Subdirección General de Programas Europeos, la Subdirección General de Cooperación Internacional y el Instituto Superior de Formación del Profesorado. Estas tres Unidades constituyeron el Comité Nacional

para el Portfolio, requisito del Consejo de Europa para el desarrollo y difusión de este proyecto.

Dada la complejidad del proyecto se consideró necesario distinguir cinco fases en el proceso de desarrollo del mismo:

1. La redacción de un Documento-Guía que pudiera extraer, concretar, adaptar, para España el Marco según las directrices del proyecto ELP.
2. La elaboración de las distintas herramientas pedagógicas que componen el Portfolio.
3. La elaboración de recursos complementarios.
4. La experimentación desde el aula y el desarrollo en distintos contextos educativos del Portfolio.
5. La consulta a las Comunidades Autónomas y la divulgación del proyecto en todo el territorio, que comprendería su publicación y presentación a través de varios medios
6. La formación del profesorado y el diseño y puesta en práctica de iniciativas de mantenimiento y evaluación continuada del proyecto.

Con respecto al formato del PEL se optó por una edición impresa con características que le proporcionen durabilidad, puesto que se puede utilizar a lo largo de muchos años, y una versatilidad en su presentación, para poder incorporar las modificaciones sucesivas. Se concibió como un proyecto "modular" con un esquema común que pudiera adaptarse a las diferentes realidades lingüísticas.

Para dinamizar de manera continuada el uso del Portfolio se planteó la creación de recursos complementarios dirigidos al tutor lingüístico y a los docentes de distintos idiomas. Podría incluir ejemplos de Portfolios de usuarios estándar, pruebas de auto-evaluación, técnicas de análisis de necesidades, de incremento de la conciencia lingüística, etc. Los equipos encargados del desarrollo del PEL y su adaptación a la situación española elaboraron cuatro documentos diferentes, atendiendo a las diferencias culturales y vitales de cada tramo de edad y a la diversidad de objetivos en los distintos momentos de nuestra vida.

El primer nivel del Portfolio español va dirigido a niñas y niños **de 3 a 8 años**. Este modelo se plantea en forma de juego "en el que los alumnos se enfrentan al hecho de la diversidad, aprenden a diferenciar lenguas, los saberes que conllevan, lugares en que se usan y sirve para iniciarse en las estrategias lectoras básicas a través de la interpretación de imágenes, la localización de información y el reconocimiento de las partes del texto. Pero también sirve para conectar el mundo del hogar y el colegio, los dos ámbitos esenciales en el desarrollo infantil, en los que aprenden a proponerse objetivos y evaluar su nivel de consecución." (Alario, 2002).

El segundo nivel desarrollado comprendería el tramo de **los 8 a los 12 años**. En este momento vital la palabra escrita está presente en la vida cotidiana de los alumnos. El PEL diseñado para estas edades tiene en cuenta esa capacidad lecto-escritora proponiendo tareas familiares y adecuadas a su edad.

El siguiente nivel sería el Portfolio para **Adolescentes:** "A partir de los doce años, el énfasis se pone en su capacidad de reflexionar sobre las estrategias que ponen en práctica, evidenciar pequeños matices que le lleve a diferenciar acentos, estilos y registros. Si el anterior portfolio incluía la relación con el documento a modo de diario, lo más novedoso de este Portfolio para adolescentes es la presencia del "yo". En todas las actividades se pide a los alumnos que reflexionen sobre las sensaciones, sentimientos y gustos que al hablante le suscita la nueva lengua. Pero no es un "yo" egoísta, sino una referencia de la que parte para conocer "al otro" como persona y encontrar así los elementos culturales que conforman nuestra personalidad." (Alario, 2002).

Por último se ha desarrollado un **Portfolio para personas adultas**; "es el documento más amplio y completo, puesto que en el se ha de posibilitar el uso por parte de cualquier hablante, en cualquier lengua y cultura o nivel sociocultural, al tiempo que se contempla la posibilidad de ser utilizado por personas que no hayan tenido entrenamiento previo. Es, por tanto, un documento completo, fácil de utilizar y prolijo en detalles para que sirva de ejemplo claro a cualquier persona que por primera vez se acerque a él". (Alario, 2002)

Número de usuarios del PEL en España					
Sector educativo/ edad	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005[1]
E. Primaria					
50.2003[2] 3-7[3]			500	4.500	10.000
51.2003 8-12			350	2.500	7.500
Total primaria			850	7.000	17.500
Secundaria I 52.2003 12-16			500	700	2.000
Secundaria II 52.2003 15-18				700	2.000
Formación Profesional 52.2003 15-18				600	2.000
Adultos 59.2004			500	2.000	6.000
TOTAL			1.850	11.000	29.500

El PEL español en cifras (Schärer, 2004: 47)

[1] Previsiones estimadas a finales de 2003. Ver nueva estimación en texto a continuación de la tabla.

[2] Número y año de validación.

[3] Edades a las que va dirigido el PEL.

Tras la tarea de elaboración de los primeros borradores se llevaron a cabo distintas revisiones en reuniones en las que participaron los cuatro equipos conjuntamente con la intención de dar a los cuatro modelos del PEL españoles una cohesión y coherencia entre sí que se estimaron elementos muy importantes del proyecto. Con los primeros borradores revisados comenzó a pilotarse el PEL en el curso 2002-2003 en Galicia (los cuatro modelos), Castilla y León (modelos de educación infantil y de primaria), Madrid (modelos de primaria y adultos) y Cataluña (modelo para educación secundaria). Durante el curso 2003-2004 Asturias, Cantabria y Melilla se sumaron a la fase de pilotaje. Las perspectivas de implantación para el curso 2004-2005, con los PEL ya definitivos y validados, han superado las previstas a finales de 2003, con una estimación actual de unos 34.000 usuarios para el presente curso.

Los modelos para educación infantil, primaria y secundaria se presentaron a la aprobación por parte del Comité de Validación del Consejo de Europa en mayo de 2003, obteniendo los tres la aceptación del Comité. El modelo dirigido a adultos se presentó a la validación en mayo de 2004, siendo este también aprobado.

De acuerdo con el informe emitido por parte del Consejo de Europa sobre el proyecto PEL desarrollado en España, caben destacar distintos aspectos positivos:

- Con los cuatro portfolios se cubren todos los grupos de edad, desde la educación infantil hasta la educación de adultos, confiriéndose así al proyecto el preceptivo enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- La coherencia interna del proyecto al haberse desarrollado los cuatro modelos del PEL simultánea y coordinadamente.
- España ha desarrollado el primer PEL dirigido a educación infantil. Hasta el momento no existe ningún otro portfolio para este tramo de edad.
- La cantidad y la calidad de los materiales de apoyo, guías para profesores, padres y educadores, así como estudios sobre le proyecto, que acompañan al proyecto.
- Los PEL españoles dan cabida a todas las lenguas que se hablan en el territorio, tanto maternas, como ambientales, vehiculares y extranjeras.
- El apoyo institucional. Existe un plan de implantación nacional liderado por el MEC y apoyado por las Comunidades Autónomas.
- La existencia de un plan nacional de formación del profesorado que ya comenzó en 2003 con una duración estimada de tres años.

Quedan, sin embargo, algunos retos sobre los que trabajar para que este proyecto consiga los resultados esperados. Entre otros caben destacar la formación del profesorado, y no sólo del profesorado de lenguas extranjeras, sino del conjunto de los docentes, puesto que el PEL, para que consiga su máxima efectividad debería ser un proyecto de Centro. El PEL implica una nueva cultura del aprendizaje y como tal todos los sectores académicos y sociales deberían estar implicados en el mismo.

4. Preguntas más frecuentes

Se recogen aquí algunas de las preguntas más frecuentes sobre el uso del PEL con una breve respuesta a las mismas.

— **¿Puedo utilizar un Portfolio aunque no se use en la escuela donde estudio?**

Respuesta: Por supuesto que sí. El PEL no es un libro de texto, es un instrumento para el control del propio aprendizaje y como tal puede utilizarse dentro o fuera de los sistemas educativos.

— **Si utilizo un Portfolio, ¿tendré el mismo para toda la vida?**

Respuesta: Depende de la edad del usuario. El PEL que utilizan los niños en edades tempranas tiene una caducidad. Si el usuario es un adolescente o un adulto y utiliza el modelo para adultos es muy probable que lo utilice alo largo de todo su aprendizaje de lenguas.

— **Trabajo con alumnos en una academia de idiomas. ¿Puedo utilizar el Portfolio? Si es así, ¿dónde pueden adquirirlo mis alumnos?**

Respuesta: Por supuesto que puede utilizar el Portfolio. Para adquirirlo tendría que ponerse en contacto con las autoridades educativas que lideren el proyecto en su país. Si este no está a la venta de forma general puede descargar de Internet el modelo que mejor se adapte a sus necesidades y en la lengua que desee para sus alumnos (http://www.coe.int/portfolio).

— **Mis alumnos estudian inglés y me gustaría que aprendieran a utilizaran un Porfolio en mis clases. ¿No es mejor que utilicen una versión inglesa, con todas las instrucciones en inglés puesto que estas son bastante simples?**

Respuesta: Esto dependería del nivel de conocimiento del idioma. Si este no es avanzado lo mejor es que utilicen su lengua materna o la lengua de instrucción que se utilice en el sistema escolar en el que estudien. No es un material para el aprendizaje de la lengua meta, con el PEL se trata de facilitar el control del alumno sobre su progreso y de despertar la conciencia intercultural, si el alumno ve dificultado esto porque no entiende las instrucciones, no se cumplirían los objetivos del Portfolio.

5. Conclusión

Cabe señalar para terminar que el Portfolio es un proyecto sin fecha de caducidad. Sus planteamientos de formar al destinatario para un aprendizaje a lo largo de la vida, de constituir un instrumento de referencia en la comunidad europea, o de atender a todas las lenguas utilizadas por los estudiantes, determinan que el PEL tenga que ser desarrollado como un instrumento de trabajo de duración indefinida

y flexible. También hay que considerar que se trata de un proyecto dinámico, que evolucionará y se enriquecerá a medida que se integre en la enseñanza y sea más familiar para los usuarios.

6. Bibliografía

ALARIO, C. (2002), "El Portfolio Lingüístico Europeo, una nueva metodología de aula basada en el Marco de Referencia Europeo", Conferencia presentada en el Día Europeo de las Lenguas 2002, Oviedo. Disponible en: http://www.educastur.princast.es/cpr/oviedo/paginas/conf/conf.htm

CONSEJO DE EUROPA (2002), *Marco común europeo para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Anaya y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

COUNCIL OF EUROPE (2000), *European Language Portfolio (ELP): Principles and Guidelines*, Estrasburgo, Council of Europe.

SCHÄRER, R. (2004), *A European Language Porftfolio. From piloting to implementation* (2001-2004), Consolidated report, Estrasburgo, Council of Europe.